

DECRETO N° 2.319.-

=====

LA REINA, 24 DE OCTUBRE DE 2014

VISTOS: Solicitud de fecha 21 de Octubre de 2014, de Construyendo Sonrisas Spa, representado para estos efectos por doña Karina Vicencio Castañeda, para realizar promoción con entrega de volantes en la vía pública; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. AUTORIZASE a doña Karina Vicencio Castañeda, en representación de Construyendo Sonrisas Spa, RUT 76.183.821-0, para realizar promoción con entrega de volantes, desde la acera sin bajar a la calzada, en la fecha, lugar y horario que se indica a continuación:

LUGAR AVENIDA OSSA CON AVENIDA LARRAIN (vereda norte, salida metro Mall Plaza Egaña)
FECHA 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2014
HORARIO 14:00 A 20:00 HORAS

2. Doña Karina Vicencio Castañeda, en representación de Construyendo Sonrisas Spa., deberá cancelar 0.70 UTM, en la Dirección de Administración y Finanzas, correspondiente los derechos Municipales por la actividad antes mencionada, señalados en la Ordenanza sobre Derechos, Concesiones, Permisos y Servicios, en el Título VII, Artículo Decimocuarto, Punto N° 6.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE


JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL